

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

19635 *Resolución de 2 de noviembre de 2021, de la Universidad de Extremadura, por la que se modifica el plan de estudios de Máster Universitario en Investigación en Biomedicina y Salud.*

Obtenido el informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación –ANECA–, aceptando la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Investigación en Biomedicina y Salud, título oficial establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de junio de 2016 (publicado en el BOE de 6 de julio de 2016).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo VII Sección 3.ª del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, ha resuelto publicar la modificación siguiente del plan de estudios del título oficial de Máster Universitario en Investigación en Biomedicina y Salud, que quedará estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución:

– Denominación de asignaturas del plan de estudios.

Esta modificación del plan de estudios surte efectos desde el curso académico 2021/2022.

Badajoz, 2 de noviembre de 2021.–El Rector, Antonio Hidalgo García.

ANEXO

Universidad de Extremadura

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Investigación en Biomedicina y Salud (Rama Ciencias de la Salud)

5.1 Estructura de las enseñanzas.

Tabla 1. *Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia*

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias.	42
Optativas.	6
Trabajo fin de máster.	12
Total.	60

Tabla 2. *Estructura modular del plan de estudios*

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter
Formación Metodológica.	Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud.	Bioestadística para la Investigación en Ciencias de la Salud.	Obligatorio.
		Documentación y Comunicación Científicas.	Obligatorio.

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter
Específico.	Formación Biomédica Avanzada.	Avances en Anatomía y Embriología Humana.	Obligatorio.
		Avances en Fisiología Humana.	Obligatorio.
		Investigación en Bioquímica y Biología Molecular del Genoma y Proteoma Humano.	Obligatorio.
		Investigación Clínica en Farmacología.	Obligatorio.
		Iniciación a la Investigación en Psiquiatría y Psicología Médica.	Obligatorio.
Optativo.	Formación Optativa.	Iniciación a la Investigación en Electromedicina y Electrofisiología Humana.	Optativo.
		Iniciación a la Investigación en Microbiología Clínica.	Optativo.
		Avances en Fisioterapia, Medicina Física y Rehabilitación.	Optativo.
		Investigación en el Ámbito Gerontológico.	Optativo.
Final.	Trabajo Fin de Máster.	Trabajo de Fin de Máster.	Trabajo fin de máster.

Tabla 3. *Secuencia de las asignaturas en el plan de estudios* ⁽ⁱ⁾

	Curso 1.º
Semestre 1.º	Bioestadística para la Investigación en Ciencias de la Salud
	Documentación y Comunicación Científicas
	Avances en Anatomía y Embriología Humana
	Investigación en Bioquímica y Biología Molecular del Genoma y Proteoma Humano
	Investigación Clínica en Farmacología
Semestre 2.º	Avances en Fisiología Humana
	Iniciación a la Investigación en Psiquiatría y Psicología Médica
	Optativa
	Trabajo de Fin de Máster

⁽ⁱ⁾ Esta secuencia de asignaturas podrá ser objeto de modificación por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura y evaluación favorable de la ANECA.